

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37228** REDES ELÉCTRICAS 2000, S.L.

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución 209/2010, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Josefa Pedreño Rosique, contra la empresa "Redes Eléctricas 2000, S.L.", se ha dictado en el día 29 de noviembre de 2010, Decreto por el que se declara al ejecutado "Redes Eléctricas 2000, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 20.389,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 30 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A100088426-1